

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2012

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR	CAPÍTULO	01

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
			I	II	III	IV		
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Menor	15.00%
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	60.00%
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O		Mediana	25.00%

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	3	El servicio compromete el SSI con sus etapas modificadas. En la primera etapa el servicio realiza el Diagnóstico de la situación de seguridad de la información del Servicio de Gobierno Interior con la participación de las Gobernaciones e Intendencias, solicitándoles la información que corresponda para determinar la situación de seguridad de la información en que se encuentra el Servicio de Gobierno Interior. En la segunda etapa el servicio establece la Política de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior, elabora en el marco de la Política de Seguridad de la Información un Plan General de Seguridad de la información para el año en curso y siguientes, y elabora y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información definido, y entrega los lineamientos para que dicha difusión sea realizada por cada Gobernación e Intendencia, asegurándose de que es conocido y comprendido por todos los funcionarios. En la tercera etapa el servicio realiza la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado, con la participación de las Gobernaciones e Intendencias, solicitándoles la información que corresponda. Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio realiza la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, con la participación de las Gobernaciones e Intendencias, solicitándoles la información que corresponda; diseña un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual, con la colaboración de las Gobernaciones e Intendencias, solicitándoles la información que corresponda; En conjunto con las Gobernaciones e Intendencias implementa los compromisos establecidos en el programa de seguimiento y difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información y el Programa de Trabajo Anual, y entrega los lineamientos para que dicha difusión sea realizada por cada Gobernación e Intendencia; y mantiene el grado de desarrollo del sistema de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	La Secretaria y Administración General del Ministerio del Interior y Seguridad Pública será responsable, para el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional de las Gobernaciones e Intendencias, de presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las Definiciones Estratégicas e Indicadores de Desempeño con metas a través del Servicio de Gobierno Interior.

#### IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
1	Porcentaje de disponibilidad de información de resultados electorales	100 %	Alta	10.00
2	Porcentaje de disponibilidad del servicio de red de conectividad del Estado	100 %	Alta	10.00
3	Número de Proyectos de Obras de Reparación Simbólica(ORS) aprobados en relación al total de proyectos de Obras de Reparación Simbólica presentados al Programa.	78 %	Menor	8.00
4	Número de procesos vigentes por víctimas de violaciones a los Derechos humanos calificadas, correspondientes al período 11-09-1973 - 10-03 de 1990, en los que el programa interviene en relación con la totalidad de procesos vigentes por víctimas de violaci	30 %	Menor	8.00
5	Número de casos beneficiados con recursos del Programa Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) nivel central en el año t, respecto a la cantidad de casos beneficiados en el año t-1	5 %	Mediana	9.00
6	Número de víctimas calificadas por las cuales el Programa interviene procesalmente, ya sea como parte coadyuvante o querellante, en relación con el total de víctimas calificadas.	40 %	Mediana	9.00
7	Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia en la Provincia de Santiago respecto del total de solicitudes de residencia.	12 días	Alta	10.00
8	Tiempo promedio de respuesta a los proyectos FONDES, presentados por Intendencias y Gobernaciones al Fondo Social Presidente de la República	45 días	Mediana	9.00
9	Tiempo promedio de tramitación de Pensiones de retiro concedidas al personal de Policía de Investigaciones.	80 días	Mediana	9.00
10	Tiempo promedio de tramitación de los actos administrativos relativos a Carabineros de Chile que van a toma de razón en la Contraloría General de la República, respecto del total de solicitudes efectuadas por Carabineros de Chile que requieren toma de razón	55 días	Menor	8.00
11	Tiempo promedio de espera en fila de atención de público para materializar beneficios de residencia	60.00 minutos	Alta	10.00